

MENDOZA, 2 de junio de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 26640/25 caratulado: "CAE- Conv. a Cargo: *Profesor Titular (Semiexclusivo) - Cátedras: "Diseño del Espacio Escénico" e "Introducción a la Escenografía" por Ord.1/20-CD y Ordenanzas 6/23-CD y 10/25- CD "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos"*.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de inscripción de fs. 90, figuran como inscriptos los siguientes postulantes: Analía Vanesa QUIROGA y Silvia Daniela QUINTERO FLOREZ.

Que iniciada la etapa de la sustanciación del concurso, la Comisión Asesora designada para atender en dicho concurso se expidió mediante **Acta Final** contenida a fs. 124/126, estableciendo el siguiente Orden de Méritos: **1°- Analía Vanesa QUIROGA (75.5 puntos), 2°- Silvia Daniela QUINTERO FLOREZ (60.75 puntos).**

Que de acuerdo con el procedimiento concursal, se ha dado cumplimiento con las notificaciones y plazos correspondientes y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Que en consecuencia de lo actuado, la Dirección de Personal informa que la Prof. Analía Vanesa QUIROGA, registra en esta dependencia los cargos: **Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, interina, para el dictado del espacio curricular "Taller de Escenografía II" de la Carrera Diseño Escenográfico. Horas de Nivel Superior (3 h): carácter interino, para cumplir funciones en el proyecto pedagógico denominado "Proyecto de co-dirección escénica femenina para la puesta en escena de la obra Nuestra Señora de las Nubes, de Aristides Vargas", del espacio curricular "Práctica Escénica II" de la Licenciatura en Arte Dramático.**

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en Sesión Plenaria del día 19 de mayo de 2026.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

Resol. N° 111


L.C. MARIANA SANTOS
BRANCHA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LILIANA VIVIANA DIACORE
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora convocada mediante resolución N° 8/26-CD, para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "**Diseño del Espacio Escénico**", que se dicta en la carrera Licenciatura en Arte Dramático e "**Introducción a la Escenografía**", que se dicta en las carreras Diseño Escenográfico y Profesorado de Grado Universitario en Teatro, correspondientes a las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad; estableciendo el siguiente Orden de Méritos: **1º- Analía Vanesa QUIROGA (75.5 puntos), 2º- Silvia Daniela QUINTERO FLOREZ (60.75 puntos).**

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	QUIROGA, Analía Vanesa
Documento Único	31084152
CUIL o CUIT	27-31084152-3
Legajo N°	35092

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	VEINTE (20) de mayo de 2026
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo

5. Espacio/s Curriculares	
1)	" Diseño del Espacio Escénico " (Licenciatura en Arte Dramático)
2)	" Introducción a la Escenografía " (Diseño Escenográfico y Profesorado de Grado Universitario en Teatro)

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionado en el artículo 2º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina	6	Humanidades
Subdisciplina	4 8	Teatro
Especialidad	9 9	Diseño del Espacio Escénico- Introducción a la Escenografía

ARTÍCULO 4º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2º forma parte del Plan de Estudio del *Título* que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
3297	Licenciatura en Arte Dramático	33,33%
2411	Diseño Escenográfico	33,33%
6463	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	33,34%
Porcentaje total		100%

Resol. N° 111


 L.C. MARIANA SANTOS
 ENCARGADA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LINA MARÍA VEIZANA DIACORE
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

ARTÍCULO 5°.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 8°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 111


 L.C. MARIANA SANTOS
 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA DIACORE
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO